



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-416-1-M1C012P-000059-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS DEGRADADOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN DE MARES Y COSTAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	416 Dirección General de Conservación y Gestión de Mares y Costas
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Desarrollar políticas públicas, acciones, estrategias nacionales, programas y proyectos en materia de restauración y saneamiento de ecosistemas marinos y costeros degradados, con la finalidad de garantizar su protección, uso sostenible y resiliencia frente al cambio climático.
III. FUNCIONES	
1	Aportar los elementos técnicos para la elaboración de programas y proyectos en materia de restauración y saneamiento de ecosistemas marinos y costeros degradados, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales, y con actores relevantes como comunidades locales, expertos en la materia y tomadores de decisiones.
2	Colaborar en el diseño de políticas públicas, acciones y estrategias nacionales en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados.
3	Atender y dar seguimiento a proyectos y programas en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados
4	Proponer las áreas prioritarias contaminadas, en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados, para ser sometidas a la autorización de la Dirección General de Conservación y Gestión de Mares y Costas.
5	Aportar los elementos técnicos que contribuyan al diagnóstico de las necesidades en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados en las áreas prioritarias
6	Generar los elementos técnicos para la elaboración de sistemas de monitoreo, revisión, reporte, seguimiento y actualización periódica de programas y demás instrumentos de política pública que permitan conocer el progreso y la efectividad de las políticas, estrategias, planes de acción, programas y proyectos a nivel nacional en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados.
7	Elaborar las opiniones sobre las estrategias, prioridades, políticas, líneas de acción y criterios para la atención y cumplimiento de metas nacionales e internacionales en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados, para ser sometidos a consideración de la Dirección General de Conservación y Gestión de Mares y Costas.
8	Colaborar con las instancias competentes en la elaboración de normas oficiales mexicanas y estándares, en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados.



9	Participar en los subcomités y grupos de trabajo de la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Sustentable de Conservación y Gestión de Mares y Costas, en los temas de su competencia.
10	Coordinar el cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, en los temas de su competencia.
11	Proponer eventos como foros, talleres, reuniones nacionales, así como actividades de capacitación para fomentar el intercambio de experiencias en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados.
12	Integrar materiales técnicos y publicaciones de divulgación y científicas para su difusión y consulta, incluyendo recomendaciones para el diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de proyectos en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados
13	Colaborar en la elaboración de los acuerdos de difusión, promoción, aplicación y evaluación, con instituciones de investigación, de educación superior y con los distintos sectores de la sociedad de los instrumentos normativos y de fomento en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados
14	Elaborar las respuestas a las solicitudes de información, en el ámbito de su competencia, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de acceso a la información pública.
15	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas Con las Unidades Administrativas de la SEMARNAT y Organos del Sector, para emitir opiniones sobre los instrumentos de normatividad y fomento en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados Externas: Con Dependencias de
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados
	Puestos Subordinados: Para el desarrollo de sus funciones le reporta en forma directa un Departamento.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto
	Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Trabajo técnico especializado y multidisciplinario en materia de restauración de ecosistemas marinos y costeros.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado
	Trabajo Técnico calificado: Se requieren conocimientos relacionados con la restauración de ecosistemas marinos y costeros degradados. Requiere investigación y sistematización de información.
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/> S



C. PERFIL DEL PUESTO		
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO		
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL		
GRADO DE AVANCE : TITULADO		
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	RESTAURACION	
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	HIDROLOGÍA	
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	OCEANOGRAFIA	
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	CIENCIAS	
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA	
II. EXPERIENCIA LABORAL		
	MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	3 años
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	HIDROLOGIA	
ECOLOGIA	TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	INGENIERIA AMBIENTAL	
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : <input checked="" type="checkbox"/>	FRECUENCIA : <input type="checkbox"/> A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA : <input checked="" type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO : <input type="checkbox"/> Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input type="checkbox"/>	
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :	CONDICIONES DE OFICINA	
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION	SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES	
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	2	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	SI



Observaciones

Sin Observaciones.

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 16/03/2025
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 18/07/2025
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 16/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE